



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04859580-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Katherine ATENCIO PERNIA - convalidación de título para cursado de Carrera de Especialización.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la señora Katherine Vanessa ATENCIO PERNIA solicita la convalidación provisoria del título de Licenciada en Bioanálisis, expedido a su favor el 15 de octubre del 2010 por la Universidad del Zulia (República Bolivariana de Venezuela); y

CONSIDERANDO:

Lo informado con fecha 25 de septiembre de 2023 por la Comisión de Expertos, según lo establecido por la Resolución Ministerial Conjunta N° 351/13 y 178/13.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo acordado en la sesión del día 12 de marzo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los estudios cursados por la señora Katherine Vanessa ATENCIO PERNIA (DNI N° 19.091.358) correspondientes al título de Licenciada en Bioanálisis, expedido a su favor el 15 de octubre del 2010 por la Universidad del Zulia, República Bolivariana de Venezuela, guardan una razonable equivalencia con los títulos de grado argentinos requeridos como condición de ingreso al

sólo efecto de cursar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Endocrinología.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.